

FECHA: 26/06/2015

EXPEDIENTE N°: 3790/2010

ID TÍTULO: 4312421

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Ingeniería Biomédica por la Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centro/s</b>	• Unidad de Postgrado
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

0 - Descripción general. Descripción del cambio: Se ha actualizado la memoria del Máster Universitario en Tecnologías y Comunicaciones en Ingeniería Biomédica en los puntos que a continuación se describen.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte. Descripción del cambio: Se han actualizado las plazas de nuevo ingreso ofertadas, así como el centro de impartición.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos. Descripción del cambio: Se ha actualizado la justificación del Máster propuesto.

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado. Descripción del cambio: Se han actualizado las competencias generales del título propuesto.

4.1 - Sistemas de información previo. Descripción del cambio: Se ha actualizado el Sistema de información previo

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. Descripción del cambio: Se han actualizado los requisitos de acceso y criterios de admisión.

4.3 - Apoyo a estudiantes. Descripción del cambio: Se ha actualizado el apartado de Apoyo a estudiantes.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. Descripción del cambio: Se ha actualizado el apartado Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.

5.1 - Descripción del plan de estudios. Descripción del cambio: Se cambia el semestre de impartición de las asignaturas: "Rotación Especializada de Ingeniería Biomédica"; "Modelado y Simulación de Sistemas Biomédicos"; "Sistemas de Información Hospitalaria"; "Tecnologías de las Comunicaciones y Salud" y "Transferencia en Tecnología Biomédica" y "Trabajo Fin de Máster". Se realiza la actualización de los mecanismo de coordinación. Se ha incluido indicación de que la movilidad no aplica en el título propuesto.

5.2 - Actividades formativas. Descripción del cambio: Se codifican y actualizan las Actividades formativas del título propuesto.

5.3 - Metodologías docentes. Descripción del cambio: Se codifican y actualizan las Metodologías docentes del título propuesto.

5.4 - Sistemas de evaluación. Descripción del cambio: Se codifican y actualizan los Sistemas de evaluación del título propuesto.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Descripción del cambio: Para cada una de las asignaturas se han actualizado y relacionado las actividades formativas, competencias, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Se añaden los resultados de aprendizaje las materias. Se añade el contenido del Trabajo Fin de Máster. Se actualizan y eliminan contenidos.

6.1 – Profesorado. Descripción del cambio: Se incluye una explicación de la idoneidad y se actualizan los cambios en el profesorado.

6.2 - Otros recursos humanos. Descripción del cambio: Se ha actualizado el apartado Otros recursos humanos.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles. Descripción del cambio: Se ha actualizado la justificación de recursos materiales y servicios disponibles.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos. Descripción del cambio: Se corrigen las tasas de graduación, abandono y eficiencia en función del histórico recogido en los informes de seguimiento del máster.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados. Descripción del cambio: Se ha actualizado el Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados.

9 - Sistema de garantía de calidad. Descripción del cambio: Se ha actualizado el sistema de Garantía de Calidad del Título.

10.1 - Cronograma de implantación. Descripción del cambio: Se ha actualizado el Cronograma de implantación.

11.1 - Responsable del título. Descripción del cambio: Se ha actualizado el Responsable del título.

11.2 - Representante legal. Descripción del cambio: Se ha actualizado el Representante legal.

11.3 – Solicitante. Descripción del cambio: Se ha actualizado el Solicitante.

Madrid, a 26/06/2015:

El Coordinador de la Unidad de Evaluación de Enseñanzas

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo